

“EL PRESIDENTE ha realizado una solicitud muy respetuosa. Él ha pedido que le den un cariñito y es que empecemos las conversaciones, el diálogo a partir del martes, pero sobre la base que los campesinos pongan fin al bloqueo, aquí pierde es la población de Norte de Santander”.

Así resumió ayer el vicepresidente Angelino Garzón el estado de las conversaciones del Gobierno con los líderes campesinos del Catatumbo, tras 35 días de paro.

Garzón se reunió largamente con los campesinos, escuchando las peticiones y planteando las exigencias del Gobierno para empezar a evacuar los puntos expresados por los labriegos.

La principal, como lo dijo el vicepresidente Garzón, es el levantamiento de los bloqueos.

Los líderes campesinos quedaron de dar una respuesta esta tarde a las 3, cuando vuelvan a sentarse a conversar.

Una de las posibilidades que se contemplan es que se pase de un bloqueo total a uno parcial o escalonado, de tal manera que, por ejemplo, se permita el ingreso de una caravana de alimentos solo desde las 7 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

SIN ACUERDO SOBRE LEVANTAMIENTO DE BLOQUEOS

Catatumbo: el diálogo en firme comenzaría mañana

● Hoy líderes campesinos responderán a la exigencia del Gobierno

El vicepresidente Garzón dijo que es importante el ingreso de alimentos que permita superar el problema de desabastecimiento que afecta a mujeres, niños y ancianos, respetando el derecho internacional humanitario.

Eugenio Guerrero, uno de los líderes campesinos, le dijo a RCN La Radio, que están dispuestos a “dejar pasar la caravana de alimentos de 7 de la mañana a 2 de la tarde y de esta forma seguir dialogando. El presidente nos pide que levantemos el paro para negociar. Nosotros le pedimos que no podemos levantarnos de la vía hasta que no se logren dos acuerdos, cuando inicialmente eran cuatro”.

Esos puntos son: subsidio de dinero para familias que



EL VICEPRESIDENTE Angelino Garzón reunido con los líderes campesinos del Catatumbo./Foto Vicepresidencia

vivían de los cultivos ilícitos y conseguir una ruta para seguir avanzando con el tema de las reservas campesinas.

Mejor ambiente

Como positivos calificó el vicepresidente Garzón los avances de este fin de semana.

El presidente Juan Manuel Santos, luego de una reunión sostenida el viernes con Garzón, lo designó para acompañar el proceso de diálogo que se ha venido adelantando con los campesinos.

El Gobierno había suspendido el diálogo, rechazando decretar “por presión” una

zona de reserva campesina. “Tenemos toda la disposición para acordar programas con los campesinos, pero no vamos a poner en juego la autoridad del Estado y la seguridad de los colombianos”, dijo Santos el jueves, a la vez que enfatizó que a las reservas campesinas “no se puede llegar por la presión de las vías de hecho”.

Este fin de semana, las partes expusieron sus propuestas. “La reunión ha sido muy positiva y en común acuerdo los voceros de la Asociación Campesina del Catatumbo y el Gobierno nacional, nos hemos puesto de acuerdo en que vamos a reali-

zar unas consultas. Ellos van a consultar con su comunidad y yo voy a consultar unos temas con el Presidente de la República. Hay un buen ambiente de respeto recíproco de los problemas sociales de la región y ante todo una gran voluntad por encontrar una solución a los problemas”, señaló Garzón.

Para el alto funcionario, tanto Gobierno como líderes campesinos presentaron diferentes alternativas para solucionar la crisis del Catatumbo, pero afirmó que todo dependerá de las decisiones que tome el presidente Santos a quien le comunicará las conclusiones del encuentro.

Garzón reiteró que con hechos violentos no se podrá llegar a un diálogo y mucho menos a las soluciones que quiere la comunidad, por lo que llega dispuesto a escuchar cada una de las propuestas presentadas por los campesinos. “No queremos empezar de cero, queremos tener en cuenta lo que llevaban adelantado los voceros de los campesinos y el Gobierno en los pasados diálogos”, señaló Garzón a los periodistas.

“Quiero ser garante del respeto recíproco y de que creamos confianza para que todos podamos contribuir a disminuir la violencia y a consolidar espacios de confianza”, agregó.

Por su parte, César Jerez, representante de los campesinos, reconoció que hay un mejor ambiente en las conversaciones con el Gobierno para solucionar la crisis de la región.

“Tenemos todas las propuestas, un pliego, una metodología y nuestra voluntad, pero esperamos que esta vez el Gobierno sí responda con la voluntad necesaria para llegar a acuerdos que solucionen la profunda crisis económica, social y humanitaria del Catatumbo”, dijo.

“Fue una conversación en un ambiente mucho más ameno y distensionado. El señor vicepresidente al final del día ha hecho una propuesta y nosotros le hicimos una contrapropuesta que permita finalmente llegar a un acuerdo”, precisó Jerez.

REPUBLICA DE COLOMBIA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P. INFORMA A SUS TERCEROS DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE								
De acuerdo con las resoluciones 001/07, 123/09, 038/07, 119/07, 097/2008, 186/10 173/11 expedidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG, que permiten establecer los costos de la prestación del servicio a TERCEROS regulados, Informamos las tarifas del Servicio de Energía Eléctrica para el mes de Julio de 2013								
TARIFAS RESIDENCIALES								
PROPIEDAD ACTIVOS	NIVEL MEDIDA	CU \$/kWh	ESTRATO 1		ESTRATO 2		ESTRATO 3	
			% SUBSIDIO	TARIFA \$/kWh	% SUBSIDIO	TARIFA \$/kWh	% SUBSIDIO	TARIFA \$/kWh
ENERCA AEREO	I-II	401,5583	57,1372%	172,1190	46,4215%	215,1488	15,00%	341,3246
TERCEROS AEREO	I-II	367,1939	56,5695%	159,4741	45,7119%	199,3427	15,00%	312,1148
Nota: El subsidio es aplicado hasta el consumo de subsistencia.								
TARIFAS RESIDENCIALES								
PROPIEDAD ACTIVOS	NIVEL MEDIDA	CU \$/kWh	ESTRATO 4		ESTRATO 5		ESTRATO 6	
			TARIFA \$/kWh	% CONTRIB.	TARIFA \$/kWh	% CONTRIB.	TARIFA \$/kWh	% CONTRIB.
ENERCA AEREO	I-II	401,5583	401,5583	20,00%	481,8700	20,00%	481,8700	
TERCEROS AEREO	I-II	367,1939	367,1939	20,00%	440,6327	20,00%	440,6327	
TARIFAS NO RESIDENCIALES								
PROPIEDAD ACTIVOS	NIVEL MEDIDA	CU \$/kWh	COMERCIAL / INDUSTRIAL		ACUEDUCTOS. ESP		OFICIAL	
			CONTRIBUCION 20%	TARIFA \$/kWh	CONTRIBUCION 10%	TARIFA \$/kWh	TARIFA \$/kWh	
ENERCA AEREO	I-II	401,5583	80,3117	481,8700	40,1558	441,7141	401,5583	
TERCEROS AEREO	I-II	367,1939	73,4388	440,6327	36,7194	403,9133	367,1939	
ENERCA AEREO	I-III	401,5583	80,3117	481,8700	40,1558	441,7141	401,5583	
TERCEROS AEREO	I-III	367,1939	73,4388	440,6327	36,7194	403,9133	367,1939	
	II	334,1557	66,8311	400,9868	33,4156	367,5713	334,1557	
	III	277,6000	55,5200	333,1200	27,7600	305,3600	277,6000	
	IV	233,6482	46,7296	280,3778	23,3648	257,0130	233,6482	
COMPONENTES DEL COSTO UNITARIO DE PRESTACION DEL SERVICIO (Cu)								
NIVEL MEDIDA	G \$/kWh	T \$/kWh	D \$/kWh	R \$/kWh	C \$/kWh	PR \$/kWh	Cu Aplicado	
							\$/kWh	
I-II ENERCA AEREO	144,1287	21,0572	162,0107	8,4579	38,8952	27,0086	401,5583	
I-II TERCEROS AEREO	144,1287	21,0572	127,6463	8,4579	38,8952	27,0086	367,1939	
I-III ENERCA AEREO	144,1287	21,0572	162,0107	8,4579	38,8952	27,0086	401,5583	
I-III TERCEROS AEREO	144,1287	21,0572	127,6463	8,4579	38,8952	27,0086	367,1939	
II	144,1287	21,0572	111,1056	8,4579	38,8952	10,5111	334,1557	
III	144,1287	21,0572	55,1645	8,4579	38,8952	9,8965	277,6000	
IV	144,1287	21,0572	17,3720	8,4579	38,8952	3,7372	233,6482	
TARIFA A.P.	350,6532						Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	

REPUBLICA DE COLOMBIA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.			
De acuerdo con las Resoluciones 024/04, 073/04, 020/04, 001/07, 008/05, 010/05, 186/10 expedidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG, que permiten establecer los costos de la prestación del servicio a TERCEROS regulados, Informamos las tarifas del Servicio de Gas Natural Domiciliario a aplicar en el mes de julio de 2013			
CONCEPTOS	RES. 024 DE 2004		
	YOPAL	PAZ DE ARRIBOR, SABANALARGA, TRINIDAD, SAN LUIS DE PALENQUE, MANI, MUNCHIA, POBE	AGUAZUL, MONTERREY
Gm: Costo Promedio Unitario compra de Gas	139,5164	147,2839	301,2412
Tm: Costo Promedio Unitario Transporte de Gas	37,1418	45,9965	82,2151
Mf: Cargo Fijo	3646,5332	3928,9390	3646,5332
Mv: Cargo Variable	265,0103	318,6375	485,7348
Dv: Cargo máximo de Distribución	81,9448	118,3469	88,3707
C: Cargo máximo de Comercialización	3646,5332	3928,9390	3646,5332
Costo de prestación del servicio 0-20 m3 Estrato 1	447,3369	565,5465	718,3777
Costo de prestación del servicio 0-20 m3 Estrato 2	447,3369	563,6889	671,1438
Costo de prestación del servicio > 20 m3	265,0103	318,6375	485,7348
% Subsidio Estrato 1	56,0265%	16,9373%	54,3585%
% Subsidio Estrato 2	45,0331%	9,1619%	41,4715%
Tarifa Estrato 1	196,7099	469,7583	327,8785
Tarifa Estrato 2	245,8873	512,0442	392,8102
Poder Calorífico	0,0409	0,0409	0,0409

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios